



1.- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS

En Molina a 29 del mes de OCTUBRE del 2025 siendo las 15:30 horas, contando con la asistencia de 23 Socios de un total de 27 inscritos en el Libro de Registro de la Organización Centro de Padres y Apoderados del Pequeño Refugio

Se procede a dar inicio a la reunión informando que se debe elegir las personas que integraran la Comisión Electoral que estará a cargo del proceso de elección del nuevo directorio, quedando conformada como se detalla:

NOMBRE	RUT	FIRMA	TELEFONO	
<u>Andrea Arancibia</u>	[REDACTED]	<u>H. Arancibia</u>	[REDACTED]	PRESIDENTE
<u>Milca Cid Cárdenas</u>	[REDACTED]	<u>M. Cid</u>	[REDACTED]	SECRETARIO
<u>Maria José Tuentelba</u>	[REDACTED]	<u>M. Tuentelba</u>	[REDACTED]	1ER VOCAL

Se cierra la reunión a las 16:42 Horas.

FIRMAS

6.11.2025

## 2. ACTA FIJA FECHA PARA EFECTUAR ELECCIONES

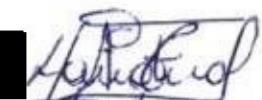
En Molina a 29 de Octubre del 2025., siendo las 17<sup>00</sup> horas, se reúne la Comisión Electoral de la Organización denominada Centro Padres y Apoderados M: Requerido Refugio.

Como único punto se fija fecha para efectuar la elección el día 02 mes 12 año 2025. a contar de las 15<sup>00</sup> en Jardín M: Requerido Refugio

Se cierra la reunión a las ..... Horas

Firma Comisión Electoral:

Andrea Arambuia Tapia [REDACTED]



Milza Cid Carrasco [REDACTED]



Maria Jose Fuentelos [REDACTED]



**NOTA: Comunicar al Secretario Municipal, Registro Organizaciones Comunitarias, Secretaría Municipal, con a lo menos quince días hábiles de anticipación, de lo contrario la elección NO TIENE VALIDEZ**